

Aprobada en la Sesión No.10-97  
del 26 de junio de 1997

*Lourdes Guzmán de F.*  
*Directora Administr.*

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO ASESOR**

**ACTA DE LA SESION No. 9-97**  
**JUEVES 29 DE MAYO DE 1997**

**TABLA DE CONTENIDO.**

**Artículo:**

- 1.- Aprobación de actas.
- 2.- Aprobación permisos de profesores.
- 3.- Actividad de investigación de la Escuela de Historia, "50 Aniversario de la Guerra Civil de 1948 y sus efectos sobre la Costa Rica de hoy".
- 4.- Carta del Sr. Rector, Dr. Gabriel Macaya, para convertir en universidades los Colegios Universitarios del país.
- 5.- Carta de la Dra. Laura Guzmán sobre denuncia de exhibición de afiches y otros, lesivos a la dignidad de las personas.
- 6.- Asuntos varios

## **ACTA No. 9-97**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 9-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 29 de mayo de 1997, a las 9:30 a.m. en el aula 308 del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Decano a.i., quien preside; Licda. Ana C. Arias Quirós, Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Guillermo Brenes Quesada, Director de la Escuela de Geografía; M.S. Mercedes Muñoz Guillén, Directora, Escuela de Historia; M.Sc. María de los A. Ramírez, Sub-Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad.

### **AUSENTES CON EXCUSA:**

Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora, Escuela de Ciencias Políticas; Lic. José Manuel Salas, Director, Escuela de Psicología; Dr. Oscar Fonseca Zamora, Director, Instituto de Investigaciones Sociales;

### **AUSENTES:**

Srta. Nancy Hernández Solano y Sr. Antonio Martínez Campos, Representantes Estudiantiles.

## **ARTICULO PRIMERO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

El señor Decano a.i., somete a conocimiento de los presentes, las actas 03, 05, 06 y 07 de 1997.

Se discute el acta de la sesión No. 03-97:

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, con modificaciones de forma.

Se discute el acta de la sesión No. 05-97:

*Se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:*

*5 votos a favor  
2 abstenciones*

*Se discute el acta de la sesión No. 06-97:*

*Se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:*

*5 votos a favor  
2 abstenciones*

*Se discute el acta de la sesión No. 07-97:*

*Se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:*

*5 votos a favor  
2 abstenciones*

#### **ARTICULO SEGUNDO**

***Aprobación de solicitudes de permisos de profesores:***

*Se conoce la solicitud de permiso:*

***Artículo 54, inciso f.***

*El Prof. GILBERT VARGAS ULATE, de la Escuela de Geografía, solicita permiso con goce de salario del 02 al 16 de junio de 1997, con el fin de poder asistir al II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, en el que participará como miembro de la Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental de CONARE, a celebrarse en Guadalajara, México.*

*Se somete a votación y se aprueba por unanimidad*

#### **ARTICULO TERCERO**

***ACTIVIDAD DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA DE HISTORIA, "50 ANIVERSARIO DE LA GUERRA CIVIL DE 1948 Y SUS EFECTOS SOBRE LA COSTA RICA DE HOY"***

*La Directora de la Escuela de Historia, informa que esta nueva versión contiene las modificaciones aprobadas por el Consejo Científico del CIHCA.*

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, DAR RESPALDO Y COLABORACION A ESTE PROYECTO.

#### ARTICULO CUARTO

CARTA DEL SR. RECTOR, DR. GABRIEL MACAYA, SOBRE: CONVERTIR EN UNIVERSIDADES LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS DEL PAIS.

El Decano a.i., da lectura al oficio RA-90-97, del 28 de abril del año en curso, firmado por el señor Rector, en torno a la posibilidad de convertir en universidades los Colegios Universitarios del país, y el oficio R-CU- 60-97 del Consejo Universitario, firmado por la Rectora a.i., donde se toma como acuerdo firme varios puntos al respecto, entre ellos solicitar a las Unidades Académicas reflexionar sobre lo que esto podría ocasionar en el sistema estatal de educación superior.

La Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva comenta que ellos iniciarán la discusión sobre el tema y que va a proponer hacer una manifestación clara sobre la opinión que tienen como Unidad Académica y como Facultad respecto a ese punto como una forma de presión ante las autoridades de la Asamblea Legislativa, porque le parece que el asunto es muy grave y que las Unidades Académicas y la Facultad como un todo deben dar respaldo al señor Rector.

El Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas también está de acuerdo en que hay que pronunciarse. Comenta que hay que abocarse a buscar propuestas ya que la Universidad no tiene una estrategia definida ante esta coyuntura.

El Decano a.i. opina que el problema debería ser analizado en las Unidades Académicas y que de ahí salgan las alternativas.

El Director de la Escuela de Geografía opina que es necesario que la Universidad a nivel general, reflexione ¿qué es lo que pasa? Cita como ejemplo los Centros Regionales, ¿por qué no se aproximan al contexto regional y a sus necesidades? No se toma en cuenta ni la parte social, ni económica, ni productiva, entonces se aleja de la realidad regional y no se ayuda ni se aporta ningún elemento nuevo. La Universidad de Costa Rica debería enfocar la reflexión de qué es en realidad lo que necesitan las Sedes Regionales. Debe haber un órgano de reflexión de política universitaria, más flexible, más rápido para tomar ese tipo de decisiones en forma oportuna.

La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología comenta que el fondo del asunto está en qué tipo de Universidad queremos; cree que el problema de la regionalización es muy grave. En primer lugar las Sedes Regionales se sienten completamente ajenas a la Sede Central. En segundo lugar, ellos perciben que los profesores de la Sede Central ven a los profesores de la Sedes Regionales como de segunda categoría. En tercer lugar, nunca les

comunican ni participan de los proyectos de investigación que se realizan en la zona. En cuarto lugar, tienen grandes carencia en la investigación y acción social, prácticamente están dedicados a la docencia. El asunto está en ¿qué significa la regionalización en estos momentos para la Universidad de Costa Rica?, ¿cuál es la población meta en la Sedes Regionales? Por otro lado, los recursos de las Sedes Regionales van a ser siempre muy limitados, se da una concentración de recursos en la Sede Central, situación que desde luego les impide crecer y tener una incidencia importante en la zona.

Hay dificultad en las autoridades de las Sedes Regionales en saber cuál es el papel que debe jugar la Universidad. En último lugar, hay un documento que se hizo en la Escuela en el sentido de preguntarnos qué podríamos hacer nosotros por las Sedes y viceversa. Cree que el punto a discutir es sobre el tipo de Universidad que se quiere.

La Directora de la Escuela de Historia piensa que ese es un tema de mucho interés y que merece mucha reflexión. Cree debe darse una lucha al interior de la Universidad con respecto al humanismo y que es importante confrontar esto con las políticas académicas. Piensa que la Universidad debe prepararse para dar dos frentes: Uno que es la movilización del personal una vez llegado el momento y la otra lucha es con respuestas a las Sedes Regionales, que demandan la desconcentración de algunas carreras y cuando se llega a la parte del presupuesto se detiene el asunto por la limitación que tienen las Sedes en ese sentido.

Por otro lado, debe evaluarse la función que han cumplido los Colegios Universitarios y que la decisión final sea el producto de un trabajo de investigación.

El señor Decano a.i. insiste en que este asunto debe llevarse a las Unidades Académicas, y éstas deben plantearse el problema del desarrollo regional con seriedad ya que lo determinante es el relativo poco desarrollo regional que tiene la institución y la Universidad debería mostrar interés en el desarrollo regional.

La Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación propone acordar llevar el asunto a las Unidades Académicas y que se dé un plazo hasta el 15 de junio para pronunciarse al respecto.

SE APRUEBA DICHO ACUERDO POR UNANIMIDAD.

A las 10:30 a.m. se retira el M.Sc. Ignacio Dobles O. Se rompe el quórum.

#### ARTICULO QUINTO

*CARTA DE LA DRA. LAURA GUZMAN SOBRE DENUNCIA DE EXHIBICION DE AFICHES Y OTROS, LESIVOS A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.*

*El señor Decano a.i. da lectura al oficio PRIEG-097-97, del 6 de mayo del presente año, firmada por la Dr. Laura Guzmán, donde comenta la denuncia de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre la exhibición de afiches lesivos a la dignidad de las mujeres en la fotocopiadora del primer piso.*

*El Director de la Escuela de Geografía comenta que sobre ese particular ya hay una legislación vigente y que lo procedente es estar vigilante y tomar esta nota como un recordatorio al respecto.*

*La Directora de la Escuela de Historia cree que el problema va más allá de un recordatorio, ya que también abarca lo que es la discriminación y la minusvalía.*

*La Directora Administrativa comenta que lo que la Dra. Guzmán pretende es que el asunto sea educativo más que represivo.*

*La Directora de la Escuela de Antropología y Sociología señala que ese tipo de violencia se manifiesta de muy diversas formas, pueden ser afiches, el ruido, etc. Además que la fotocopiadora es totalmente ineficiente, es un lugar sucio, cree que se debe intervenir a la hora de hacer la adjudicación. Se debería pensar en una estrategia ya que el humanismo y los valores en una Facultad de Ciencias Sociales es fundamental. Comenta que una campaña educativa en ese sentido podría servir de plan piloto a la Universidad.*

*El señor Decano a.i. comenta que el señor Rector piensa que todas las actividades que se realizan en la Universidad tienen que tener un propósito educativo, y en este caso cree que no es la excepción, ese tipo de servicio (fotocopiado) debe brindarse con la mística y la filosofía educativa, especialmente en la Facultad de Ciencias Sociales.*

*El Director de la Escuela de Geografía comenta que ese tipo de servicio se podrían otorgar en igualdad de condiciones con preferencia a personal administrativo de la Universidad ya pensionado, que tienen amor por la institución, que la conocen, que tienen otra categoría y que pueden brindar un servicio más adecuado.*

*La Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, sugiere plantear al señor Rector la necesidad de tener cautela frente a los contratos que se otorgan a gente fuera de la Universidad, que la Facultad de Ciencias Sociales sugiere dar prioridad al personal que forma parte del cuerpo administrativo-docente. Por otro lado piensa que sería pertinente hacer una excitativa a la Dra. Guzmán en el sentido de que cuenta con*

*nosotros y que estamos de acuerdo con su planteamiento y en ejecutar las acciones tendientes a hacer efectivas las soluciones a tales denuncias.*

*El señor Decano a.i. está de acuerdo en acoger las dos últimas inquietudes y enviarlas en una nota a la Dra. Guzmán.*

*Se levanta la sesión a las 10:50 a.m.*

  
M.Sc. Roberto Salom E.  
Decano a.i.  
Facultad de Ciencias Sociales

  
Lic. José Manuel Salas C.  
Director  
Escuela de Psicología

hcv